

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-741-2020

Con fecha 13-08-2020 13:54:36 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS PANGUIPULLI
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-020-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 24-07-2018
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-08-2020
Fiscal instructor: ESTEFANIA CAROLINA VASQUEZ SILVA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-741-2020
Fecha de envío reporte: 13-08-2020 13:54:35
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-08-2018
Fecha de término: 31-10-2020
N° reporte: 9 de 10.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, correspondiente al reporte de avance 8 del PdC, se acredita el reporte trimestral del PdC a través del sistema SPDC durante toda su vigencia, mediante la entrega de los comprobantes electrónicos generados por el sistema para el reporte de avance inicial y para los reportes de avance 1 al 7.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Minuta Reporte de Avance Acción 3. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte inicial. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 1. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 2. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 3. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 4. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 5. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 6. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 7.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 3.pdf - 02. Comprobante Reporte inicial 1.pdf - 03. Comprobante Reporte avance 1.pdf - 04. Comprobante Reporte avance 2.pdf - 05. Comprobante Reporte avance 3.pdf - 06. Comprobante Reporte avance 4.pdf - 07. Comprobante Reporte avance 5.pdf - 08. Comprobante Reporte avance 6.pdf - 09. Comprobante Reporte avance 7.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente reporte de avance, referido a la carga del séptimo reporte trimestral comprometido, y tal como se detalla en la minuta de la Acción N°3, no ha sido necesario el ingreso de documentación mediante Oficina de Partes de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	- Minuta Reporte de Avance Acción 4
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente período abril-junio, la campaña de educación ambiental, enfocadas en el uso correcto del alcantarillado y la campaña invernal preventiva sobre la desconexión de techumbres y conexiones irregulares de aguas lluvias, se realizaron a través de la continua difusión en redes sociales, medios de comunicación (Página oficial de Essal y Red Panguipulli) y publicidad en boletas de servicio de clientes. Además, se ejecutó un programa de vinculación con la comunidad a través de whatsapp, donde se han compartido mensajes de diferentes temáticas, entre las cuales se encuentran la campaña de cuidemos el alcantarillado y la campaña de invierno de aguas lluvias.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	- Minuta REporte de Avance Acción 10 - Informe Segundo Trimestre Campañas Informativas
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 10.pdf - 02. Informe Trimestral de Campaña 2do Trimestre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado. Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.
Tipo de Acción:	En Ejecución



Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 30 de junio de 2020, y conforme a los plazos comprometidos, se evaluó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante una comparación del registro de los volúmenes de aguas mixtas tratadas y volúmenes by-paseados para el segundo trimestre de los años 2019 y 2020. Los resultados señalan que el volumen de agua descargada por la red y la PTAS de este periodo se redujeron en un 57% con respecto al mismo periodo del año 2019, atribuibles a las labores llevadas a cabo para eliminar las conexiones ilícitas y realizar mejoras estructurales al sistema de alcantarillado. En relación al avance en las actividades para la detección temprana de puntos de incorporación de aguas lluvias y napas, de un total de 105 cámaras inspeccionadas (17% del total de las cámaras), se ha diagnosticado un 70,5% de cámaras en buen estado, un 12,4% de cámaras con infiltraciones visibles y un 16% con algún grado de incidencia, las que serán reparadas una vez finalizado el diagnóstico.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 11 • Informe Balance de aguas abril-junio • Informe Parcial inspección de cámaras con pértiga • Descripción del proyecto de inspección de cámaras • Cotización Inspección de Cámaras • Solicitud de Pedido Interno • Solicitud de Pedido Inspección de cámaras
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 11.pdf - 02. Balance volumétrico abril - junio 2020 Panguipulli.pdf - 03. Informe resultado parcial pértiga.pdf - 04. Descripción del proyecto de monitoreo de cámaras.pdf - 05. Cotización inspeccion de cámaras.pdf - 06. Solicitud Pedido Interno SAP inspección de cámaras.pdf - 07. Solicitud de pedido inspección de cámaras.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Tramitar el permiso de concesión marítima
	Meta: Obtención de la concesión marítima
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	13-04-2018
Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Otorgamiento de la CCMM ante la SSFFAA
Forma de Implementación:	<p>1. Se solicitará concesión marítima para sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Este procedimiento contiene dos etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Ingreso del expediente a capitanía de Puerto para su revisión y respectiva visación ii. Ingreso a tramitación a la SSFFAA para obtención del permiso de concesión marítima



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Como se ha mencionado en reportes anteriores y conforme a los plazos comprometidos, se ha ingresado tanto a la Capitanía de Puerto de Panguipulli, como a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, la solicitud de concesión marítima para las obras de optimización del ducto de descarga del aliviadero Roble Huacho (abril 2018) y se han realizado las consultas pertinentes respecto a su estado.</p> <p>Tal como se informó en el reporte anterior no han existido avances en la tramitación por parte de la SSFFAA. A pesar de esto en el periodo analizado en el presente reporte, Essal sostuvo una audiencia por Ley del Lobby con el Jefe Departamento Asuntos Marítimos. Posterior a ello, y conforme lo acordado, con fecha 03 de julio de 2020, Essal envió carta solicitando la modificación en la orden de prelación de la solicitud N° SIABC 39940, quedando para el próximo reporte de avance una posible respuesta a la solicitud antes mencionada.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 13. • Informe trimestral estado de tramitación Concesión Marítima, el que contiene como anexos: <ul style="list-style-type: none"> oConsulta realizada a SSFFAA el 11 de marzo 2019. oCarta a Capitán de Puerto de Panguipulli (05 de febrero de 2020). oRespuesta consulta realizada a SSFFAA el 14 de abril de 2020. oImagen Plataforma Ley del Lobby, solicitud de audiencia con jefe del Departamento de Asuntos Marítimos. oCorreo Minuta Interna, posterior a Audiencia por Lobby. • Correo envío carta N° 7875 a la SSFFAA • Carta N° 7875 a SSFFAA, modificación en la orden de prelación de la solicitud N° SIABC 39940.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 13.pdf - 02. Informe 8 Estado de Tramite CCMM.zip - 03. Correo envío carta N°7875 a la SSFFAA.pdf - 04. Carta N°7875 a SSFFAA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-11-2019 y la fecha del reporte real es 13-08-2020.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descarga de emergencia Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el area de influencia de las descargas, expresado en terminos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fosforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada
Forma de Implementación:	1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción. 2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m3, lo cual asegura una autonomia de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generacion de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto el emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Como ha sido informado en el reporte de avance N°6 se da cuenta de la activación del impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, Essal decidió incluir la habilitación del estanque de tormenta, comprometido en la forma de implementación 2 de la presente acción, en el Estudio de Impacto Ambiental referido a la acción 21, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto presentado al SEIA, razón por la cual la presente acción se mantiene activa a la espera de la obtención de dicha RCA.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 18. • Correo electrónico solicitud de reunión de lobby y fecha estipulada para la ejecución de la reunión. • Correo electrónico confirmación de la SMA a la Solicitud de Reunión de Lobby • Comprobante Audiencia Ley del Lobby-AW003AW0844019. • Correo electrónico Memorando Envío Presentación de la Audiencia Ley de Lobby. • Presentación Audiencia Ley de Lobby.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 18.pdf - 02. Correo Solicitud Reunión de Lobby.pdf - 03. Confirmación de la SMA a la Solicitud de Reunión de Lobby.pdf - 04. Audiencia Ley del Lobby - AW003AW0844019 - 23-06-2020.pdf - 05. Memorando Envío Presentación de la Audiencia Ley de Lobby.pdf - 06. Presentación Ley de Lobby.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-11-2019 y la fecha del reporte real es 13-08-2020.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	19
Acción:	"Mejoramiento del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Meta: Disminuir los impactos paisajísticos de la descarga del aliviadero de emergencia."
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-10-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- Ducto sumergido y extendido
Forma de Implementación:	"1. Sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia, una vez otorgado el permiso de concesión marítima, conforme a lo establecido en la acción 13, mediante decreto supremo. Nota: Actualmente el ducto está montado en forma aérea, por sobre la lámina de agua del lago"
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Tal como se indica en la forma de implementación, el inicio de la presente acción 19 queda supeditada al otorgamiento de la concesión marítima por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas (SSFFAA) conforme a lo establecido en la acción 13 del PdC, hito que no ha ocurrido durante el periodo del presente reporte. Cabe destacar que paralelamente, se ha iniciado la elaboración del anteproyecto del diseño e Ingeniería de la habilitación del ducto (ver plano actualizado adjunto en el presente reporte).
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 19 • Actualización Diseño del Ducto de Descarga
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 19.pdf - 02. Plano de la Descarga Roble Huacho.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-05-2020 y la fecha del reporte real es 13-08-2020.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox. Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-07-2018
Fecha Término:	28-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.
Forma de Implementación:	1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno. 2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción 3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las formas de implementación 1 y 2 se encuentran finalizadas tal como se acreditó en los informes de avance 1 y 2, respectivamente. Por lo anterior, en el presente período se da cuenta de la forma de implementación 3 de esta acción, la cual hace relación a la Incorporación de una reja de finos mecánica en el PEAS Roble Huacho. Como se mencionó en el reporte de avance 6 se activó el impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, ESSAL incluyó en el EIA presentado en el marco de la acción 21, la incorporación de la reja de finos, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto antes mencionado.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 20. • Correo electrónico solicitud de reunión de lobby y fecha estipulada para la ejecución de la reunión. • Correo electrónico confirmación de la SMA a la Solicitud de Reunión de Lobby • Comprobante Audiencia Ley del Lobby-AW003AW0844019. • Correo electrónico Memorando Envío Presentación de la Audiencia Ley de Lobby. • Presentación Audiencia Ley de Lobby.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 20.pdf - 02. Correo Solicitud Reunión de Lobby.pdf - 03. Confirmación de la SMA a la Solicitud de Reunión de Lobby.pdf - 04. Audiencia Ley del Lobby - AW003AW0844019 - 23-06-2020.pdf - 05. Memorando Envío Presentación de la Audiencia Ley de Lobby.pdf - 06. Presentación Ley de Lobby.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-08-2019 y la fecha del reporte real es 13-08-2020.



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

N° Identificador:	22
Acción:	<p>Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente a un EIA, el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS</p> <p>Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas mixtas, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente, incluido el pretratamiento y el segundo reactor biológico, junto con la ampliación de la planta de tratamiento. De este modo, se disminuirá la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia, mejorando de este modo, la calidad de las aguas del lago medido en terminios de su transparencia en el area de influencia de las descargas, y se reducirá la carga orgánica, lo cual disminuirá la acumulación de fosforo en sus sedimentos, mejorando su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	31-10-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA Favorable
Forma de Implementación:	1. Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Tal como fue informado anteriormente, con fecha 31 de marzo de 2020 se ingresó el proyecto al SEIA y admitido a trámite el 06 de abril de 2020, mediante Resolución Exenta N°23/2020.</p> <p>No obstante a lo anterior, y dada la contingencia sanitaria presente en el país, la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, realizó una serie de prórrogas, relativas a la tramitación de los estudios de impacto ambiental que ingresan al SEIA, iniciando el día 20 de marzo de 2020 y culminando el 31 de julio de 2020. Para mayor abundamiento ver Tabla 2, acápite 3 de la presente minuta.</p> <p>Por lo anterior, no se constatan avances en el proceso de evaluación durante el presente período.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	31-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 22 • Resolución Exenta N° 202099101455 SEA Suspensión de Plazos Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 22.pdf - 02. SEA suspende plazos Res. Ex. N°202099101455.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
-------------------	----



Acción:	Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	06-08-2018
Fecha Término:	02-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte (abril-junio de 2020) y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe semestral de la campaña estival (2019-2020). La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 19 y 23 de marzo de 2020 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. Los muestreos realizados en este periodo indican que la columna de agua del lago Panguipulli presentan una calidad acorde con los umbrales establecidos en la Norma Chilena NCh N°1.333/78 de Requisitos de Calidad de Agua para Diferentes Usos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 23 • Informe Monitoreo Limnológico campaña estival año 2019-2020 y sus anexos los cuales contienen: <ul style="list-style-type: none"> oAcreditaciones ETFA. oInformes de Laboratorio. oPermisos y Autorizaciones.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Acción 23.pdf - 02. Informe Limnológico Lago Panguipulli Primer Semestre 2020.pdf - 03. Anexos Informe Limnológico.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-05-2020 y la fecha del reporte real es 13-08-2020.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.



Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte (abril-junio de 2020), se adjunta el informe correspondiente al monitoreo efectuado el primer trimestre de 2020. En este se concluye que la calidad de las aguas se ajusta a los estándares establecidos en la norma chilena N°1333/78, la guía de CONAMA y el D.S. 90/2000. Adicional a lo anterior, se acredita mediante un reporte de terreno la realización del monitoreo de las descargas, correspondiente al segundo trimestre del año 2020. La campaña de monitoreo se efectuó el día 23 de junio de 2020 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada, quedando pendiente para el próximo reporte la entrega del informe con los resultados de esta campaña.



Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta Reporte de Avance Acción 25 • Informe de monitoreo ambiental de las descargas en la bahía de la ciudad de Panguipulli correspondiente al primer trimestre del año 2020 (incluye fotografías de las actividades). • Informe Reporte Monitoreo segundo trimestre del año 2020 (incluye fotografías de las actividades).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Acción 25.pdf - 02. Informe primer trimestre 2020 descargas Panguipulli.pdf - 03. Reporte monitoreo descarga segundo trimestre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.



- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a los plazos comprometidos, el informe de monitoreo correspondiente al primer semestre del año 2020 (periodo enero-junio) fue acompañado al reporte de avance N°7, por lo que no corresponde la entrega de medios de verificación en el actual período. Caber señalar que la campaña de monitoreo se efectuó el día 20-21 de enero de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Minuta Reporte de Avance Acción 26
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-649-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-08-2020 13:54



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

